



SANTA FE, 12 de setiembre de 2019.

VISTAS estas actuaciones vinculadas con el concurso sustanciado para seleccionar al Director del Instituto de Matemática Aplicada del Litoral (IMAL) y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología de la UNL junto con la Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico del CONICET han llevado adelante en forma coordinada el referido concurso, de conformidad con el Reglamento aprobado para tal fin (res. C.S. n° 413/12);

Que el Jurado, designado por resoluciones C.S. 267/18 de UNL y 2018-986-APN-DIR#CONICET, ha emitido dictamen proponiendo la designación de la Dra. Beatriz Eleonora VIVIANI;

Que el CONICET dictará una resolución en igual sentido;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo establecido en el Convenio Marco suscripto entre UNL y CONICET, así como lo informado por la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología y lo aconsejado por la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión,

EL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° – Aprobar el dictamen del jurado interviniente.

ARTÍCULO 2° – Designar a la Dra. Beatriz Eleonora VIVIANI (D.N.I. n° 10.824.440) en el cargo de Directora del Instituto de Matemática Aplicada del Litoral (IMAL), por un período de cuatro (4) años.

ARTÍCULO 3°.- La presente designación se realiza en los términos de la cláusula Decimotercera del Convenio CONICET - UNL de fecha 23 de noviembre de 2012, lo cual determinará, dictado el acto administrativo de CONICET en iguales términos, el carácter de decisión conjunta.

ARTÍCULO 4°.- Inscribase, comuníquese por Secretaria Administrativa, tome nota la Dirección General de Personal y Haberes y pase a las Secretarías de Ciencia, Arte y Tecnología y de Vinculación y Transferencia Tecnológica a sus efectos

RESOLUCIÓN C.S. N°: **382**



Valide este documento digital con el código **RDCS_REC-0931092-18_382**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.